



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2020

RES. H. N° 0702/20

Expte. N° 4449/20

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), María Celeste Frana, mediante la cual solicita aval para la realización del Segundo Ateneo denominado: "Narrativas/ autobiografías para (re) visitar prácticas pedagógicas a través de la escritura"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 06 de noviembre del corriente año, y estuvo a cargo del Dr. Daniel Suárez, con la coordinación de Mg. Elizabeth Carrizo;

QUE el ateneo tiene como objetivos: a) instalar un espacio de reflexión compartida sobre la praxis docente que enriquezca las miradas y procesos del quehacer educativo; b) valorar la documentación narrativa como una estrategia privilegiada para re pensar nuestras propias prácticas, y c) incluir en las instituciones una política de sistematización y registro de las experiencias docentes significativas que propicien investigación y producción de conocimientos educativos situados;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 184/20 aconseja tener por autorizada la realización del ateneo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

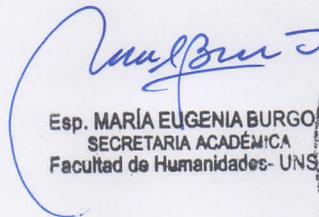
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 17/11/2020)

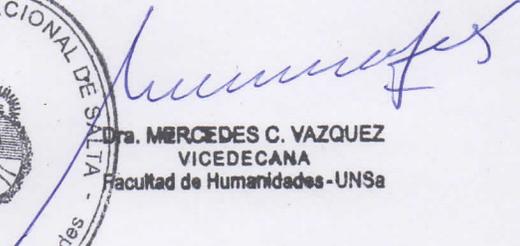
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización del Segundo Ateneo denominado: "Narrativas/ autobiografías para (re) visitar prácticas pedagógicas a través de la escritura", a cargo del Dr. Daniel Suárez, con la coordinación de Mg. Elizabeth Carrizo, y que se llevó a cabo el día 06 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al INIL, y publíquese en el boletín oficial.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa

